



DECRETO N° 306/24

13 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 274/24 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 02 de mayo de 2024;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 16/24 con el fin de contratar: contratación de 100 HORAS DE UNA MAQUINA TOPADORA, con las siguientes características: 11 toneladas de peso máximo, con un espejo frontal para empuje de 3.6 MTS máximo, con una potencia mínima de 110HP según lo especificado por la Secretaría de Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 212.198/24 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 7/9 del Expediente N° 212.198/24;

Que, cotizó la firma: ZIEM GUSTAVO ARIEL, quien cotizó la suma total de pesos cuatro millones seiscientos mil con 00/100 (\$4.600.000,00): según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 23 del Expediente N° 212.198/24;

Que, la Jefa de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 24 del Expediente N° 212.198/24, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 16/24, celebrado el día 10 de mayo de 2024, recomendando adjudicar a la firma: ZIEM GUSTAVO ARIEL, CUIT 20-24488267-7, con domicilio en calle Larrea 937 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos y por la suma de pesos cuatro millones seiscientos mil con 00/100 (\$4.600.000,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 16/24 y a adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;


POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

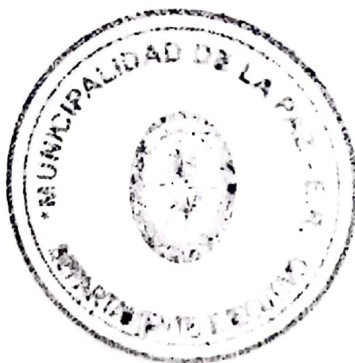
DECRETA


Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 16/24, llevado a cabo el día 10 de mayo del corriente año, conforme el Expediente N° 212.198/24 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 16/24, a la firma ZIEM GUSTAVO ARIEL, CUIT 20-24488267-7, con domicilio en calle Larrea 937 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos y por la suma de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$4.600.000,00).

Art. 3º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


SR. MATIAS MEJANDURO CAMINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E. R.




Dr. Walter Reginaldo Martin
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E. Ríos